

dación e Inspección tributaria. Recaudación y reclamación en vía tributaria. Los Tributos y el Ministerio de Medio Ambiente.

11. Los Presupuestos Generales del Estado: Contenido y aprobación. La estructura presupuestaria: Gastos e Ingresos. La elaboración del presupuesto. Las modificaciones presupuestarias. El Presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente.

12. Procedimientos ordinarios de ejecución y control del Gasto. Procedimiento común del gasto. Procedimiento común del pago. Contabilidad y control del Presupuesto de gastos.

13. La ejecución de los Gastos Públicos. Los Gastos de Personal: Retribuciones y otros gastos de personal. Los Gastos de transferencias: Gestión de subvenciones. Los Gastos contractuales. Contratos administrativos y contratos privados, contrato de obras, de suministros y de asistencia técnica.

14. Procedimientos especiales de gasto. Anticipos de caja fija. Pagos a justificar. Obras de emergencia.

ANEXO IV

Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado

Tribunal titular:

Presidenta: Doña María del Milagro García-Pertierra Marín, Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.

Secretario: Don Andrés Chazarra Bernabé, Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado.

Vocales: Don Marcelino Mansó Rejón, Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado; don José Antonio Fernández Monistrol, Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, y don Manuel González Corbí, Escala Titulados Medios Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Fermín Elizaga Rodríguez, Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.

Secretario: Don Julio Alonso Gómez, Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado.

Vocales: Don Francisco Javier Calvo Sánchez, Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado; don Manuel Palomares Calderón de la Barca, Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, y doña Josefina Díez Méndez, Cuerpo de Gestión de la Administración del Estado.

ANEXO V

Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado

Don, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1999

ANEXO VI

Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado

Don, con nacionalidad, con domicilio en y con número de pasaporte declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, que no se halla sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

En a de de 1999

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20814 RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Crevillente (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.568, de 25 de agosto de 1999, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 174, de 3 de julio, se publicaron las bases específicas y convocatorias de las pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas vacantes, cuyas especificaciones sobre clasificación y nivel retributivo se detallan en dichas publicaciones:

Primero.—Una plaza de Conserje de Parques y Jardines, en turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso-oposición, Administración General, Subalterno, Conserje.

Segundo.—Una de Administrativo de Administración General, de promoción interna, en turno restringido y mediante el sistema de concurso.

Tercero.—Una de Auxiliar administrativo de Administración General, de promoción interna, en turno restringido y mediante el sistema de concurso.

Cuarto.—Una de Cabo de la Policía Local, en turno restringido y mediante el sistema de concurso-oposición, Administración Especial, Servicios Especiales, Policía Local.

El plazo de presentación de instancias para todas las plazas relacionadas en el presente anuncio será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos solamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Crevillente, 6 de septiembre de 1999.—El Alcalde, César Augusto Asencio Adsuar.

20815 RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Castellbisbal (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de guitarra, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 181, de 30 de junio de 1999 y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 2.944, del día 3 de agosto de 1999, se han publicado las bases reguladoras del proceso de selección mediante concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Profesor de guitarra, incluida en el grupo de Técnicos de Grado Medio, clase Profesor de música, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en dicho concurso-oposición será de veinte días naturales, a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en este «Boletín».

Castellbisbal, 28 de septiembre de 1999.—El Alcalde, Joan Playa Guirado.

20816 RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Castellbisbal (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 181, del día 30 de junio de 1999, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.944, de 3 de agosto, se han publicado las bases reguladoras del proceso de selección mediante concurso-oposición libre para la provisión de tres plazas de Auxiliar administrativo, incluidas en el grupo de Técnicos Auxiliares,